

LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA EMIGRACIÓN GALLEGA EN CARTAGENA DE INDIAS (COLOMBIA). REFLEXIONES ACERCA DE LA CONSERVACIÓN DE LA CASA GALICIA

Pedro Vázquez-Miraz¹, Camilo Matos² y Luis Romero³

• RESUMEN •

Casa Galicia de Cartagena de Indias (Colombia) constituye un elemento del patrimonio cultural de esta ciudad que solía representar el éxito de sus creadores, una familia de emigrantes gallegos de inicios del siglo XX. Por medio de análisis de documentos y de fotografías se estudió la historia de esta vivienda como caso representativo del estado actual de la protección del patrimonio cultural de Cartagena. Con la venta del edificio a una empresa privada en la década de 1980, se produjo una etapa de abandono que llevó a la desaparición de todo elemento que simbolizara su pasado y, por el contrario, se enfatizó la marca comercial del nuevo propietario —la empresa Corona— en tiempos recientes. Estas modificaciones sufridas evidenciarían el conflicto de intereses entre la conservación de un inmueble histórico y los objetivos comerciales de una compañía, habiendo primado los segundos.

Palabras clave: Patrimonio histórico; Protección; Emigración gallega; Galicia; Cartagena.

THE PROTECTION OF THE CULTURAL HERITAGE OF GALICIAN EMIGRATION IN CARTAGENA DE INDIAS (COLOMBIA). REFLECTIONS ON THE CONSERVATION OF CASA GALICIA

• ABSTRACT •

Casa Galicia of Cartagena de Indias (Colombia) is an element of the cultural heritage of this city that used to represent the success of its builders, a Galician emigrant family of the beginning of the 20th century. By means of an analysis of documents and photographs, the history of this house was studied as a representative symbol of the protection of Cartagena's cultural heritage. After the sale of the building to a private company in the decade of 1980, there was a stage of abandonment that led to the disappearance of every element that symbolized its past and, conversely, the trademark of the new owner —the company Corona— has been emphasized in recent times. These changes would evidence the clash of interests between the preservation of a historic building and the commercial purpose of a company, prevailing the latter.

Keywords: Inhabiting; Historical heritage; Protection; Galician emigration; Galicia; Cartagena.

¹ Campus Tecnológico de Ternera, Universidad Tecnológica de Bolívar. Parque Industrial y Tecnológico Carlos Vélez Pombo, Km 1 Vía Turbaco, Cartagena de Indias, Cartagena, Bolívar, Colombia. E-mail: pvasquez@utb.edu.co

² Campus Tecnológico de Ternera, Universidad Tecnológica de Bolívar. Parque Industrial y Tecnológico Carlos Vélez Pombo, Km 1 Vía Turbaco, Cartagena de Indias, Cartagena, Bolívar, Colombia. E-mail: cmatos@utb.edu.co

³ Campus Tecnológico de Ternera, Universidad Tecnológica de Bolívar. Parque Industrial y Tecnológico Carlos Vélez Pombo, Km 1 Vía Turbaco, Cartagena de Indias, Cartagena, Bolívar, Colombia. E-mail: luismiromero10@hotmail.com

Recibido el día 24 de febrero de 2020. Aceptado el día 7 de noviembre de 2020.

Vázquez-Miraz, P., Matos, C. & Romero, L. 2020. La protección del patrimonio cultural de la emigración gallega en Cartagena de Indias (Colombia). Reflexiones acerca de la conservación de la Casa Galicia. *La Zaranda de Ideas. Revista de Jóvenes Investigadores*, 18(2), 6-21.

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC-BY-NC-SA)

INTRODUCCIÓN

La historia del Caribe Colombiano y de la ciudad de Cartagena de Indias puede ser interpretada como el resultado de la unión de los pueblos originarios de América y sus posteriores encuentros con europeos, africanos y asiáticos. A partir de estas migraciones se ha generado un vasto, rico y excepcional patrimonio cultural (Román, 2008). Es así que el nombre de las calles de su ciudad vieja (herencia hispana que contrasta con la denominación anglosajona por números de otras partes más modernas de la ciudad), la nomenclatura de sus barrios (España, Chipre y República del Líbano, entre otros), su gastronomía y su música (influenciada en partes iguales por la cultura española y la africana) e incluso sus personajes políticos y/o económicos más relevantes (como Dumek Turbay, de ascendencia sirio-libanes, o Yolanda Wong, de orígenes chinos) reflejan la interacción de una pluralidad de culturas y constituyen uno de los principales atractivos de la sociedad cartagenera.

Sin embargo, la convivencia social de estos dispares elementos es compleja y nada armoniosa debido a los diferentes patrones de comportamiento y creencias de la población (Valdelamar, 2010), legitimando las élites locales el mantenimiento de su poder a través del rechazo de las ideas y proyectos foráneos más novedosos; una característica que se podría asociar a la representación del patrimonio local como un elemento potenciador del inmovilismo basado en la percepción de que todo lo externo es una amenaza al *statu-quo* de la sociedad (Prats, 2005). La clase dominante de Cartagena, heredera directa de los criollos que se independizaron de España a inicios del siglo XIX, ha mantenido una sociedad fuertemente jerarquizada por estratos socioeconómicos, observándose esta situación por medio (entre otros) de los monumentos históricos y las edificaciones, al hacer explícito su dominio a través de estos elementos e invisibilizando a las clases menos favorecidas (Puello, 2008).

Una muestra de la presentación de este poder

jerárquico a través de la cultura, entendida como una realidad sistemática y cambiante que no se puede conservar en su totalidad por su extrema complejidad (Prats, 1998), es el uso de edificios históricos como sedes de diferentes compañías (una función diferente a su propósito inicial). Este tipo de comportamientos funcionarían como un mensaje publicitario que transmitiría a la sociedad una señal de gran prestigio y alto estatus, aun cuando estas mismas actividades han sido las que más han deteriorado a estos edificios y a sus espacios públicos (Rojas, 1999). Por eso, como afirma García-Canclini (1999), “si bien el patrimonio sirve para unificar a una nación, las desigualdades en su formación y apropiación exigen estudiarlo también como espacio de lucha material y simbólica entre las clases, las etnias y los grupos” (p. 18), asumiéndose en este documento que el patrimonio cultural es la transmisión y conservación de información y material referente a los elementos científicos y artísticos más notables (Prats, 1998).

Cartagena, gracias a su ingente patrimonio, al auge de su industria y a pesar de la corrupción y de la inestabilidad política que durante los últimos años la ha regido, desde mediados del siglo XX se ha proyectado como la puerta internacional de Colombia, habiendo experimentado la ciudad grandes transformaciones sociales y urbanísticas debido a diversos fenómenos migratorios nacionales e internacionales, como los desplazamientos masivos producidos por el conflicto interno de Colombia (Deavila, 2018) o la actual crisis económica de Venezuela (De León, 2018). Este factor, entre otros, ha conformado un modelo urbano contrario a la concepción de un espacio para todos los públicos (Román, 2008) ya que Cartagena son dos ciudades muy diferenciadas, actuando sus murallas históricas como la frontera entre las distintas clases sociales (Cunin & Rinaudo, 2005). El extremo rico sería el centro histórico (Getsemaní, San Diego y otros espacios) y los barrios turísticos de Bocagrande, Castillogrande y Manga en donde se realizan los proyectos de mejora y valorización, muchos de los

cuales han generado preocupación sobre la gestión que está llevando a cabo la ciudad alrededor del patrimonio (Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2019). El resto de la ciudad se caracteriza por la pobreza y la estigmatización de sus habitantes por los poderes públicos (Pérez & Riccardi, 2019; Valdemar-Villegas, 2017), padeciendo las clases sociales más bajas los problemas derivados del turismo, tales como la gentrificación de varios distritos (Pérez-Álvarez, 2013) o el aumento del precio de la vivienda.

Esta situación ha favorecido que la cultura sea patrimonio de unos pocos y que grupos específicos se apropien de la herencia cultural (Bonfil-Batalla, 1991; García-Canclini, 1999) y de este modo se mantengan las fuertes desigualdades sociales en esta turística ciudad colombiana (Pérez & Riccardi, 2019; Puello, 2008). Así pues, la explotación económica del patrimonio urbano de Cartagena de Indias es una actividad lucrativa que enriquece a las élites locales y a los empresarios extranjeros mientras que los aspectos negativos incidirían únicamente en las clases populares pues el patrimonio cultural de Cartagena, en vez de ser un bien comunitario y respetado por el cartagenero de a pie, funge como la riqueza exclusiva de las clases dominantes. Un problema que debería subsanarse para que el patrimonio que posee esta localidad sea mejor conservado y respetado, ya que como explica Román (2008):

Cartagena pese a que tiene en el centro histórico un espacio público privilegiado para mantenerse y fortalecerse como referente principal de la identidad de sus habitantes, ya que conserva elementos simbólicos y posee lugares generadores de formas de integración social, se convierten (sic) en un lugar cada vez más excluyente y hostil para sus habitantes, al ser usado para favorecer los interés (sic) económicos privados y proyectar en el escenario público, de manera exclusiva, las acciones históricas de los sectores dominantes de la ciudad, borrando con ello la presencia y la existencia de otros sectores sociales. (p. 3)

En adición a todo lo dicho, entendemos que para que la sociedad cartagenera identifique que el patrimonio cultural no es algo exclusivo de las élites, se requiere vincular la diversidad y el patrimonio de esta ciudad

con su desarrollo económico y social. Se requeriría que la bonanza producida por el turismo masivo se desarrolle de una manera más sostenible y que todos los sectores de la sociedad se vieran favorecidos de estas actividades económicas (Escobar, Beltrán & Bonza, 2017; Pérez-Álvarez, 2013).

Este es el contexto particular en el que hemos identificado el desinterés de gran parte de la sociedad cartagenera por su patrimonio cultural. Un aspecto que ha sido reconocido desde numerosas perspectivas, ya que cada uno de los integrantes del equipo tenía una perspectiva diferente en base a su formación académica (psicología e historia) y a su procedencia geográfica (la comunidad autónoma de Galicia y el departamento de Bolívar). De este modo, nuestro trabajo se ha iniciado a raíz de la observación del descuido y abandono de numerosos edificios históricos de Cartagena de Indias, siendo uno de ellos la Casa Galicia. Para el investigador europeo, a su llegada a la ciudad en el año 2017, fue una grata sorpresa encontrar un edificio que hacía referencia a su región de origen, lo que le llevó a indagar por su estado de conservación. El descubrimiento de una de las pocas huellas del legado de la inmigración gallega en esta ciudad colombiana fue el inicio de un esfuerzo colectivo cuyo objetivo principal fue recopilar información sobre la Casa Galicia y su estado de conservación ante la información periodística de que ésta no era la más apropiada (Parra-Benítez, 2019). Para ello, desde un estudio de caso, se ha pretendido conseguir y transmitir un nuevo y valioso conocimiento relacionado con el ámbito temático de la conservación y protección del patrimonio cultural, siendo nuestra pretensión el fomentar el respeto por los inmuebles históricos.

ANTECEDENTES

La protección del patrimonio cultural, desde el punto de vista de las ciencias sociales, tiene un enorme interés por los temas del avance económico y social de una ciudad y su continua evolución, siendo el patrimonio cultural urbano un objeto de estudio que cada vez interesa en mayor medida a un público lego más diverso y menos especializado (Bonfil-Batalla, 1991; García-Canclini, 1999). Por ende, se asume que el respeto que se tiene por las antiguas edificaciones que conforman el

patrimonio de una urbe, tales como los dejados por los colectivos de inmigrantes (como es Casa Galicia) es de gran importancia para la antropología (García-Canclini, 2001), siendo esta singular edificación un claro ejemplo del desarrollo social y económico, producto de los movimientos migratorios.

Al hablar de movimientos migratorios y su desarrollo urbano se debe aludir al denominado *descubrimiento*, a la conquista de la zona Caribe y la creación de la ciudad por los españoles, eventos históricos honrados por los criollos de la Cartagena del siglo XIX al haber alzado en esa época monumentos a Cristóbal Colón y a Pedro de Heredia (fundador de la villa) entre otras personalidades europeas. Este antecedente es fundamental puesto que la relación entre lo económico y lo social en Cartagena de Indias alcanzaría su máxima expresividad en el símbolo representativo de esta ciudad: sus murallas coloniales (Cunin & Rinaudo, 2005). Éstas fueron una costosa construcción, planeada desde finales del siglo XVI, iniciada en el año 1614 y terminada en 1796 por el ingeniero español Antonio de Arévalo (Frontuso & Passos, 2015).

A finales del siglo XIX se produjo en Cartagena el proceso conocido desde la historiografía como *murallicidio*, un fenómeno urbanístico ocurrido entre los años 1884 y 1924 caracterizado por la demolición de importantes secciones del cordón amurallado de la ciudad (Cunin & Rinaudo, 2005). Esto fue producto de la necesidad de solucionar diversas problemáticas, tales como las reiterativas crisis de higiene y salud que habían obstaculizado (por falta de espacio) un crecimiento significativo de la población (Pitalúa-Fruto, 2018). Un proceso demográfico que finalmente se produjo, entre otros factores, gracias a los movimientos migratorios positivos que recibía la ciudad (Matos, 2015), estando caracterizada la inmigración gallega de esa época por trasladar mano de obra rural no cualificada y pequeños artesanos a ámbitos urbanos de América Latina. Dentro de este específico movimiento migratorio, se destacarían, por el gran número de desplazados, las personas originarias de las provincias españolas de La Coruña y Pontevedra que se dirigían a ciudades industriales y nudos comerciales como La Habana o Buenos Aires (Eiras, 1991).

Así, la demolición de las murallas se convirtió en el

principal mecanismo para abrir la urbe al proceso de una limitada modernización diseñada por y para las clases pudientes de la ciudad (Puello, 2008; Román & Guerrero, 2011; Valdemar-Villegas, 2017). Este acto fue impulsado y apoyado con gran fuerza por los gobiernos nacionales del presidente Rafael Núñez, político originario de esta ciudad (Román & Guerrero, 2011; Yepes, 2018). La nueva configuración del espacio urbano fue aprovechada para construir diversas obras de infraestructura (tales como el Muelle de la Machina o el Ferrocarril Cartagena-Calamar) o monumentos ornamentales (Parque Centenario, Camellón de los Mártires) y/o culturales (Teatro Heredia) (Pitalúa-Fruto, 2018; Román, 2008; Román & Guerrero, 2011) para el disfrute exclusivo de las clases altas, en contraste con la erróneamente denominada *baja cultura* (Bonfil-Batalla, 1991). Este proceso se detuvo de manera judicial por efecto de la Ley 32 de 1924, la cual en su Artículo 7º expresaba explícitamente “prohíbese en absoluto la demolición de las murallas, castillos y demás fuertes de la ciudad de Cartagena, y ninguna autoridad podrá autorizarlo” (Ley nº 32, 1924).

A pesar del *murallicidio*, las supervivientes defensas militares coloniales de Cartagena son un excelso polo de atracción turístico y fueron reconocidas como bien de interés cultural en 1959 por la Ley 163 sobre defensa y conservación del patrimonio histórico y de monumentos públicos de Colombia, y como patrimonio de la humanidad por la UNESCO en el año 1984 con el título de “Puerto, Fortaleza y Conjunto Monumental de Cartagena de Indias” (International Council on Monuments and Sites [ICOMOS], 1984) por ser un encomiable ejemplo de conservación de arquitectura militar de la América española de los siglos XVI, XVII y XVIII (igual que La Habana y San Juan de Puerto Rico).

Estos reconocimientos de la UNESCO no fueron impedimento para que el continuo desinterés por la protección de los edificios históricos de Cartagena de Indias en el siglo XX, en aras de un supuesto progreso económico, se mantuviera vigente en toda esa época. En el pasado siglo este patrimonio se veía como un obstáculo para nuevas construcciones y reformas urbanísticas, algo que ya fue denunciado tiempo atrás por Martínez-Osorio (2015). Este autor explicaba que la actitud destructiva hacia el patrimonio colectivo se

debía a las fuertes presiones del mercado inmobiliario que demandaba una mayor expansión urbana al haberse convertido esta ciudad, desde mediados del siglo XX, en un destino turístico nacional e internacional de gran importancia. Una actitud destructiva que guardaría similitudes con el *murallicidio* anteriormente mencionado.

Una evidencia de lo anterior podrían ser actuaciones urbanísticas de dudosa ejecución como la producida con el Centro Social de la Colonia China a inicios del siglo XXI. Una edificación de la década de 1940 que poseía elementos arquitectónicos que evocaban el lugar de origen de sus promotores y que servía como un concurrido punto de reunión para toda la comunidad. Esta última construcción se ha transformado en una institución de educación superior privada que ha establecido un perímetro de altos muros que invisibilizó la propiedad desde el exterior, algo opuesto al fin inicial del inmueble (Matos, 2015).

Por todo lo dicho en este apartado, el análisis de una estructura como Casa Galicia, intrínsecamente relacionada con el patrimonio cultural y la inmigración de Cartagena de Indias, nos ha llevado a realizarnos la siguiente pregunta: ¿Cómo mantiene Cartagena las conductas destructivas hacia el legado patrimonial de los movimientos migratorios?

MARCO TEÓRICO

La cultura, asumida como un único factor general que cambia a lo largo del tiempo, y su relación con una sociedad jerarquizada (como la de Cartagena) nos permite comprender, gracias a la introducción de la dimensión política de poder, los procesos culturales que ocurren entre las desiguales clases sociales que se vinculan entre sí por medio de relaciones asimétricas de dominación y subordinación, no poseyendo las diversas clases sociales culturas diferentes pero sí incorporándose desde niveles distintos (Bonfil-Batalla, 1991).

El patrimonio cultural puede ser comprendido desde dos posturas epistemológicas (García-Canclini, 1999). Una visión más tradicional asociada al ámbito conservacionista en la que se destacan conceptos como identidad, tradición, historia y monumentos, y una segunda perspectiva más vinculada al turismo

y al desarrollo urbano. Esta última posición es vista en frecuentes ocasiones por la primera como una simple amenaza al patrimonio cultural al considerar los anteriores términos como agresiones externas que favorecen la destrucción de los elementos culturales (García-Canclini, 1999). Desde nuestro lugar, entendemos que la segunda actitud no es ningún riesgo siempre que se conserve adecuadamente los elementos culturales. Así, consideramos que la importancia de la protección del patrimonio, además de su intrínseco valor histórico, cultural y/o sentimental, radica en su valor pedagógico (González-Monfort, 2019) puesto que el enseñarlo nos permite tener una reflexión crítica sobre los discursos dominantes del pasado (Prats, 2005; Puello, 2008) y las problemáticas sociales del presente (como la discriminación social y las desigualdades económicas), herederas directas de los tiempos pretéritos. Algo de valor incalculable en donde el papel fundamental lo juega el ciudadano común. Como han señalado González (2007) y Pérez-Álvarez (2013), para que se valore la protección y conservación del patrimonio, los beneficios económicos alcanzados gracias a estos bienes deben distribuirse equitativamente a todas las clases sociales y no solo a las élites.

Por todo lo mencionado, para el desarrollo del proceso investigativo ha sido fundamental entender la amplitud del polisémico concepto de patrimonio cultural (Prats, 1998), término moderno que se empezó a utilizar a partir de los años 60 y que nosotros comprendemos como “todo aquello que socialmente se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario” (Prats, 1998, p. 63). Se trata, por ende, de una noción abstracta y ambigua que puede tener numerosas interpretaciones. Es por eso que puede resultar difícil llegar a acuerdos a la hora de estimar las diferentes representaciones histórico-culturales que nos rodean, llevando incluso a valoraciones opuestas (Estrada, 2019).

El patrimonio cultural es, asimismo, “la reivindicación de un pasado común, la comunidad de lengua, cultura y valores, y una pretendida unidad e identidad transhistórica” (Pérez-Ruiz, 1998, p. 95). Dentro de las enormes diferencias sociales y de poder existentes en una sociedad, son las propias comunidades

las que, de manera más o menos deliberada y consciente (y teniendo las clases sociales dominantes un mayor peso en la toma de estas decisiones), deciden preservar e inmortalizar sus tradiciones al considerarlas de gran valor para una región, un país e incluso toda la humanidad (Rodríguez-Martínez, Sojo-Gómez & Marroquín-Ciendúa, 2018). Se destacan entre ellas las edificaciones urbanas de épocas pasadas que, como afirma Pérez-Álvarez (2013), también son un objeto de gran interés para las ciencias sociales ya que:

el estudio de lo urbano es fundamental como campo de investigación e intervención, para reconocer la pluralidad (...), convencidos de que no puede existir un producto único ni un molde susceptible de ser impuesto a todos sus habitantes y grupos sociales. Esta perspectiva invita a comprender el campo de lo urbano como un escenario conflictivo en el que se entrecruzan las representaciones de la ciudad de los habitantes y los imaginarios urbanos que sustentan la manera como se vive y practica la ciudad. (p. 241)

Es por eso que el concepto de *cultura híbrida* (García-Canclini, 1990, 1997) es considerado en el presente trabajo como un término más que adecuado para comprender la historia y la evolución de una edificación de origen europeo en la ciudad de Cartagena de Indias como es la Casa Galicia. Para García-Canclini (1997) la idea de hibridación, como un objeto de estudio social, pero procedente de las ciencias naturales, reitera esta confluencia intercultural, considerando este mismo autor que la heterogeneidad de América Latina es multitemporal ya que lo tradicional y lo moderno, junto a lo indígena y lo europeo, siempre han coexistido en este continente; idea que los autores de este documento compartimos plenamente ya que el objeto de estudio de este documento es un edificio caribeño de orígenes españoles.

Todo lo anterior justificaría nuestra propuesta de investigación, la cual se ha centrado en el estudio de un edificio histórico de Cartagena construido por inmigrantes españoles a mediados del siglo XX (la Casa Galicia) ya que conocer su historia pasada y su estado de conservación actual nos permitiría dilucidar si el patrimonio cultural de esta localidad se sigue (des) valorando igual que en otras épocas (fomentándose su destrucción en aras de conseguir un beneficio

económico) o si, por el contrario, se valora como un inmueble histórico, defendiéndose el estado original de la propiedad. En definitiva, al igual que otros trabajos de esta temática (Lencina, 2018), el estudio de Casa Galicia también permitiría entender cómo se reconstruye el pasado reciente a nivel local desde la preservación de una vivienda concreta, su historia y su funcionalidad pasada y actual, frente a un silencio que consideraríamos como contrario al mantenimiento de la cultura de todos los cartageneros (Bonfil-Batalla, 1991).

METODOLOGÍA

El inicio de este proyecto investigativo surgió por las inquietudes de un grupo multidisciplinar de jóvenes investigadores del área de las ciencias sociales de Cartagena de Indias sobre la conservación de un edificio relacionado con la inmigración gallega de esta ciudad. Por medio de un estudio cualitativo de pequeña escala, se pretendió estudiar esta vivienda y resaltar su relevancia como parte del patrimonio cultural de este entorno concreto.

Para ello se ha asumido una concepción unificada de las ciencias sociales, entendiéndose en este trabajo a la historia y a la antropología como dos niveles diferentes y complementarios del análisis del mismo objeto de estudio. Estos dos saberes se han enriquecido mutuamente, habiéndose enfocado el primer nivel de análisis en el pasado del edificio y su función originaria y el segundo en el presente y la utilidad actual del mismo (Bosa, 2010); valorándose también el valor artístico y arquitectónico de la propiedad.

Durante el proceso investigativo se revisó la situación pasada y actual de Casa Galicia (desde la compra del terreno para hacer la edificación en 1949 hasta el año 2019). Se han comparado los diferentes estados de conservación de esta propiedad desde su estado inicial como residencia familiar, antes de su compra por una empresa privada en 1987 (la compañía Corona), hasta su situación actual como punto de venta comercial. El enfoque metodológico utilizado fue el de diseñar un análisis antropológico de toda la historia de la Casa Galicia, vinculando la información obtenida con las discusiones acerca del patrimonio cultural y las problemáticas sociales de la ciudad de Cartagena

de Indias. Para el análisis histórico se realizaron relevamientos documentales, recurriendo a fuentes del Archivo Histórico de Cartagena y de la Fototeca Histórica de Cartagena de Indias. Se implementaron diferentes técnicas de recolección de información, tales como la búsqueda en bases documentales, en archivos fotográficos y en hemerotecas de periódicos locales.

Más específicamente, con el propósito de aportar conocimiento sobre los orígenes de las actividades de los propietarios del inmueble y sobre cómo se llegó a construir esta casa, se realizó una exhaustiva revisión de fuentes notariales de 1930 y 1940 (alojadas en el Archivo Histórico de Cartagena). Luego, por medio de un análisis de corte iconográfico e iconológico (a partir de las fotografías del inmueble en diversos años) de los elementos culturales más representativos de la Casa Galicia, métodos asociados a la historia del arte (Martín, 1989), nuestro estudio se centró fundamentalmente en el estilo arquitectónico general de la vivienda y, de forma concreta, en la observación de su frontispicio. Éste poseía un elemento heráldico que hacía referencia al origen geográfico de los propietarios del inmueble, Galicia (España), y fue comparado con dos de los símbolos oficiales de dicha región española (su bandera y su escudo). Las visitas de campo fueron un aspecto secundario que sirvieron para reconocer, *in situ*, los elementos identificativos de la hacienda tales como los colores de su fachada o el cuidado de sus jardines.

Adicionalmente, se comparó esta propiedad con diferentes edificaciones históricas de similares características arquitectónicas (existentes o ya desaparecidas) como las mansiones de estilo republicano de finales del siglo XIX de la ciudad. Para ello, se acudió a la Fototeca Histórica de Cartagena de Indias, con el fin de tener una visión más global del estado de conservación que poseen dichas construcciones, siendo conscientes los investigadores de las limitaciones intrínsecas de esta fuente pues, como ha señalado Puello (2008), la “Fundación Fototeca Histórica de Cartagena (...) ha contribuido a la construcción de una memoria visual de la ciudad en la que sólo los miembros de este grupo [las clases altas] aparecen como actores sociales determinantes” (p. 12).

Para la identificación de la situación más reciente

del inmueble (siendo propiedad de la empresa Corona) se manejó, como fuente primaria, la herramienta de *Google Maps*. De esta forma se pudieron observar los cambios más relevantes acontecidos entre noviembre del 2012 y diciembre del 2019. Así se ha pretendido saber si los propietarios actuales del inmueble, una empresa de reconocido prestigio en Colombia, han conservado de manera adecuada o no esta vivienda histórica.

RESULTADOS

• Los orígenes de la Casa Galicia. Un análisis histórico desde el estudio de archivos documentales y fotográficos

La Casa Galicia (Figura 1) es una edificación privada diseñada para fines residenciales que se construyó a mediados del siglo XX en la ciudad de Cartagena de Indias por órdenes de Adriano Morales Otero, un gallego (originario de la ciudad de Vigo, provincia de Pontevedra) que emigró a Cartagena después de la Primera Guerra Mundial y que hizo fortuna en esta localidad con una fábrica de jabones (Parra-Benítez, 2019). Para él y su familia esta construcción fue la materialización del éxito de su proceso migratorio y su establecimiento económico en la ciudad de Cartagena. El terreno en el cual se construyó la casa fue hábilmente escogido ya que se ubicaba en la zona denominada *Alcibía y Preceptor, corregimiento La Quinta*. Esta limitaba estratégicamente con el ya desaparecido ferrocarril Cartagena-Calamar (Archivo Histórico de Cartagena [AHC], Fondos Notariales, Notaría Segunda, #209 del 2 de marzo de 1949), un importante medio de transporte para la ciudad de aquellos años y que, además, sentó las bases de lo que hoy día es la principal avenida de la ciudad (Avenida Pedro de Heredia). Para el momento en que la Casa Galicia ya había sido construida (finales de la década de 1940) el área total del terreno sobre el cual se ubicaba era de 3.995,76 m² (AHC, Fondos Notariales, Notaría Segunda, #209 del 2 de marzo de 1949).

La adquisición de este lote de casi 4000 m² no se llevó a cabo en una sola transacción ni fue producto de un súbito éxito económico de Adriano Molares. Desde la década anterior a la construcción de la Casa Galicia, se fueron adquiriendo terrenos colindantes a las

propiedades que ya tenía la familia Molares en el sector. Dichas adquisiciones no sólo fueron realizadas por Adriano Molares sino también por su hermano Eugenio, con quien constituyó en julio de 1938 la sociedad Molares Hermanos, dentro de la cual, con un 65 % de los aportes iniciales, Adriano era socio mayoritario (AHC, Fondos Notariales, Notaría Segunda, #416 del 21 de julio de 1938). En 1948, y bajo esta sociedad establecida,

se adquirieron los últimos dos lotes colindantes que contaban con un área de 431,25 m² y 1.133,33 m² (AHC, Fondos Notariales, Notaría Segunda, #591 del 10 de junio de 1948). Estos fueron unificados legalmente a los lotes que la sociedad Molares Hermanos ya tenía bajo su dominio, llevándose a cabo formalmente este proceso el día 2 de marzo de 1949 (AHC, Fondos Notariales, Notaría Segunda, #209 del 2 de marzo de 1949).

FIGURA 1. Estado de conservación de Casa Galicia en el año 2017 (izquierda) (Parra-Benítez, 2019, Fotografía cedida por El Universal) y estado actual (derecha) (autoría de quienes suscriben).



La época en la que se construyó Casa Galicia podría considerarse, en términos arquitectónicos, como un período de transición (fechado entre 1930-1948) en el que el estilo predominante de construcción osciló entre el diseño ecléctico típico del período republicano y la arquitectura moderna del siglo XX (Arteaga, 2019). Dicho estilo, basado en la copia y adaptación de las tendencias arquitectónicas europeas (Yepes, 2018), fue el predilecto entre las élites cartageneras. De este modo, la Casa Galicia fue uno de los ejemplos más tardíos de construcción civil que evocaba a las viviendas cartageneras de principios del siglo XX (Arteaga, 2019).

Como afirmó Daccarett (2018), la arquitectura republicana descrita (Figura 2) sería un indicador del renacer empresarial de Cartagena en contraste con el empobrecimiento general de las primeras décadas de esta misma ciudad, una vez superados todos los avatares de la guerra contra España y sus trágicas consecuencias socioeconómicas (Kalmanovitz, 2008).

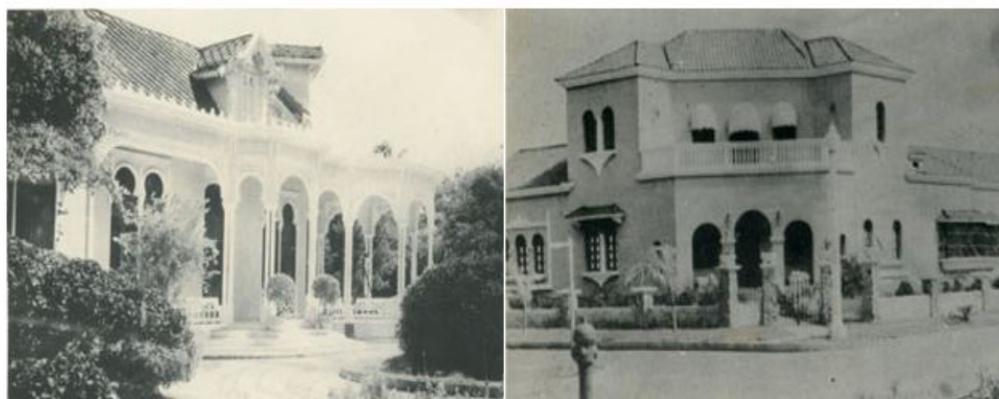
Por lo tanto, Casa Galicia como vivienda particular, además de satisfacer ampliamente las necesidades habitacionales de la familia Molares, también habría tenido una función comunicacional similar a la de los hogares de las clases adineradas de Cartagena del siglo XIX del barrio de Manga. A través de la imitación del estilo arquitectónico republicano se transmitía un certero mensaje de poderío a la sociedad cartagenera al asociarse la riqueza y hermosura de una villa familiar con la solvencia industrial, el éxito empresarial de unos emigrantes gallegos y la calidad y confiabilidad de sus productos. Los integrantes de la familia Molares eran ajenos al tradicional poder político y económico local, que en Cartagena tuvo un fuerte arraigo desde finales del siglo XIX y que, como núcleo de poder perpetuo, impidió su desarrollo industrial expandiéndose por todos los sectores a través de una perniciosa relación entre el sector público y privado, resultando la fuente de muchos males que sufre actualmente la ciudad

(Rivero-Seña & López Pineda, 2016).

De estilo neo-mudéjar basado en el tradicional mudéjar al que se le incorporarían elementos neo-califales, neo-almohades o neo-nazaríes con la intencionalidad de hacer la construcción más orientalista (Rodríguez-Domingo, 1999), Casa Galicia se asemejaría a domicilios de estilo republicano del barrio

de Manga. Pero, a diferencias de ellos, se situaba fuera de ese sector (en plena avenida principal de la ciudad). Como elemento identificador, la vivienda poseía en su frontispicio un particular escudo y (abajo del mismo) el nombre de la región gallega al que la morada debía su nombre. Señal inequívoca del enorme orgullo que tenían estos industriales por sus orígenes geográficos.

FIGURA 2. Residencia en el Barrio de Manga. Autoría de Félix Vega, 1936 (izquierda) y Residencia del señor Miguel A. García. Autoría de Juan Mangini, 1940 (derecha) (Fototeca Histórica de Cartagena de Indias, Universidad Tecnológica de Bolívar).



Resulta menester indicar también que el estilo arquitectónico típico de las casas republicanas de Cartagena y Barranquilla (Daccarett, 2018) utilizado en la mansión estudiada (herencia de la España musulmana y un fuerte símbolo de hispanofilia en Colombia), sería un elemento cultural ajeno a las obras típicas de Galicia y está más asociado a comunidades del sur de España (Rodríguez-Domingo, 1999). En cambio, el elemento original decorativo de la casa que más fácilmente se pudo asociar a la región gallega fue el color verde de sus paredes exteriores. Un verde intenso como el recuerdo nítido de las fértiles tierras gallegas (Parra-Benítez, 2019).

Desde una perspectiva sociocultural, lo más llamativo de esta propiedad inmobiliaria sería la insignia que tenía el edificio como símbolo de la nación gallega, pues lo plasmado en la fachada tenía un remoto parecido con el auténtico escudo de Galicia. En este sentido, este original elemento presentaba un blasón coronado en

pico y tajado, el cual estaba dividido por dos franjas paralelas ascendentes de izquierda a derecha y en cada cuartel estaba plasmada una estrella. En contraparte, la insignia heráldica oficial de Galicia posee siete cruces (en representación a las antiguas siete provincias que constituían el Reino de Galicia), no tiene ninguna franja y en el centro hay un cáliz y una hostia consagrada. Se ha asumido que estas divergencias entre el escudo del edificio y el de la comunidad de Galicia se debían a que los dueños originales de la propiedad tenían un recuerdo muy vago de los símbolos oficiales de su tierra.

De tal modo, se generó en este particular símbolo galaico-caribeño un nuevo elemento fruto de la extraña simbiosis de la bandera y el escudo gallego. Un producto realizado por un emigrante gallego en Cartagena de Indias que no debería ser considerado como irrelevante ya que la propia selección de la bandera oficial de Galicia, como indica Vales (2011), fue debida a causas ajenas a cualquier elemento histórico o vexilológico al basarse

también en un equívoco de la propia emigración gallega. Muchos de los migrantes, al zarpar desde el puerto de La Coruña con destino a América, veían en la bandera de esa respectiva provincia marítima la última imagen de su tierra y de esta manera este símbolo se convirtió, a través de un proceso lento y no consensuado, en la seña de identidad de todos los gallegos emigrados y finalmente de toda esta comunidad (Vales, 2011). Esta situación, asimilable a la forma en la que se elaboró el himno gallego —creado gracias a los núcleos galleguistas del exterior al musicalizar el poema *Os Pinos* del poeta Eduardo Pondal por parte del músico Pascual Veiga (Núñez-Seixas, 2001)— revelaría la importancia que tuvo el colectivo gallego allende sus fronteras naturales en relación con los símbolos nacionales de este específico territorio, puesto que su bandera y su himno se fueron imponiendo paulatinamente a otras enseñanzas con mayor tradición histórica, tales como la bandera blanca típica del antiguo Reino de Galicia (Núñez-Seixas, 2001).

En palabras de la propia familia Molares, por medio de una entrevista periodística (Parra-Benítez, 2019), el mensaje que transmitía Casa Galicia a la sociedad cartagenera era el de una vivienda orgullosa de sus orígenes geográficos (vinculando incluso la vegetación con los símbolos más importantes de la región gallega, como su himno), siendo además un heterogéneo producto español en Colombia como nos indicaba Parra-Benítez (2019):

La casa Galicia tenía el escudo y nombre de esa región de España en la parte más alta de la fachada, arcos con calados en filigrana de La Alhambra (Andalucía), balcones y terrazas enmarcados con pilares y balaustres de concreto [cemento], grandes ventanales en madera labrada y vidrio, y una imponente puerta blanca en madera tallada, rematada en arco de medio punto. [Como comentaba una nieta de Adriano Molares] “no podían faltar las plantas, los grandes y cuidados jardines exteriores, donde se sembraron árboles de pino como los que abundan en las playas de su Vigo natal. Galicia tenía que ser verde intenso, como los fértiles campos gallegos y sus viñedos”. (párr. 5)

• **La Casa Galicia como entidad empresarial ajena a sus orígenes geográficos. Una ruptura abrupta con su pasado**

En el año 1987, ante la Notaría Tercera de Cartagena de Indias (AHC, Fondos Notariales, Notaría Tercera, #1505 del 4 de mayo de 1987), la familia Molares consumó la venta del edificio a la empresa Mercantil de Inversiones & CIA S. C. A. (razón social de la compañía Corona), aduciendo como principal razón para vender el inmueble la creciente percepción de inseguridad en la zona circundante (Parra-Benítez, 2019). La empresa que adquirió la casa tenía el compromiso de conservar la obra, promesa no cumplida pues, sin consideración alguna, se usaron los colores corporativos de la empresa (azul y amarillo) en sustitución al verde original (identificándose en *Google Maps* esta situación desde noviembre del 2012 hasta mayo del 2014). Por su parte, los jardines de la propiedad (antaño uno de sus mayores atractivos) quedaron totalmente descuidados y abandonados (Parra-Benítez, 2019), pues en mayo del 2014 los últimos setos fueron eliminados y sustituidos por sendos y más sencillos parterres, conformados por césped y mal mantenidos (Figura 1).

Dos años más tarde (en mayo del 2016) los estridentes colores identificativos de Corona ya habían desaparecido por completo de la vivienda, quedando éstos únicamente en una pared lateral anexa al edificio con fines publicitarios, puesto que estas tonalidades fueron modificadas por un color blanco más neutral (Figura 1). Visto en perspectiva, este cambio se podría considerar como algo positivo respecto su situación previa, si bien la crónica de Parra-Benítez (2019) evidenciaría un deterioro constante de la casa respecto a la época en la que ésta era propiedad de la familia Molares.

En todos estos años, el escudo y el nombre de Casa Galicia fueron respetados. La última reforma de la empresa Corona, realizada a mediados del año 2019, terminó con este símbolo galaico-caribeño único en su especie, ya que se instaló en la parte superior de la casa, directamente sobre la fachada, la marca comercial Centro Corona (antes existía un letrero

en un lateral, aparte). Así, fue eliminado cualquier resquicio del nombre original de la edificación y quedó el frontispicio vacío, fijándose con este acto la alianza comercial entre empresa y edificio (Figura 1). A pesar de que ambos elementos (escudo y marca comercial) podían convivir al estar los espacios claramente diferenciados, a la compañía de cerámicas no le interesaba que el edificio fuera conocido por otro nombre ajeno a su marca y a sus mercancías. Por consiguiente, el acto más sencillo y lógico para este negocio comercial fue la eliminación de una referencia de fuerte calado popular que no tenía nada que ver con su historia y/o actividad comercial.

De este modo, este testimonio de la cultura galaico-cartagenera quedó destruido con las reformas acontecidas en el inmueble a mediados del año 2019. Estos cambios fueron realizados por la empresa propietaria y apoyadas indirectamente por la aquiescencia y dejadez de los poderes públicos de esos años. Así pues, las motivaciones culturales quedaron subordinadas a las demandas empresariales y lo acontecido con la Casa Galicia fue un reflejo de esta forma de actuar.

DISCUSIÓN

Cartagena y la Casa Galicia serían expresión de lo que García-Canclini (1990) y Burke (2010) han reconocido respectivamente como *cultura* y *artefacto híbrido*. De forma más específica, la Casa Galicia constituía una experiencia de hibridismo arquitectónico debido a la evidencia material de diferentes interacciones culturales entre artesanos, obreros, ingenieros y patronos que unificaron sus saberes técnicos y criterios estéticos en su diseño y construcción. Así, el domicilio constituía un símbolo del pasado que indicaba a la sociedad el papel de la inmigración como constructora de la propia Cartagena y la integración plena de la familia Molares en los estratos más altos de la ciudad. Esta motivación se explicaría por la aspiración de muchos inmigrantes en lograr el mismo estatus que la aristocracia cartagenera, y para ello este colectivo se debería acomodar a los usos y costumbres de una sociedad muy jerarquizada (Puello, 2008).

En este sentido, el hecho de que tanto el escudo

como las características arquitectónicas enunciadas en el desarrollo del artículo no fueran una copia exacta del lugar de origen de los inmigrantes gallegos que la encargaron, creaba un potente mensaje. Cartagena de Indias es una ciudad en la cual la cultura se mezcla e integra, y rara vez se presenta de manera segregada, pero las élites de la ciudad han pretendido mantener continua una falsa pretensión de pureza identitaria (Puello, 2008). Del mismo modo actuó la empresa Corona al dañar un edificio histórico por fines comerciales (Rojas, 1999).

La necesidad de proteger y preservar la integridad de la Casa Galicia y sus elementos distintivos está fundamentada sobre su singularidad al ser ésta uno de los escasos testimonios de la inmigración gallega en Cartagena. Esta se debe no sólo a los elementos específicos referidos como galaico-caribeños, sino también a la construcción en su totalidad. Que una ciudad de proyección internacional como Cartagena presente evidencias materiales de cómo las poblaciones migrantes han contribuido en su desarrollo es un mensaje muy necesario en los tiempos actuales de odio hacia el inmigrante que se están produciendo en nuestro entorno más cercano (Ordóñez & Ramírez-Arcos, 2019). Más todavía cuando dichas comunidades dejaron sus huellas materiales y arquitectónicas en lugares que, por su relativa lejanía de la ciudad amurallada y la zona turística, no suelen ser percibidos como parte de la propia urbe cosmopolita. Sin embargo, la conservación y/o restauración de esta obra, que se podría catalogar como monumento histórico, no fue la adecuada ciñéndonos a las directrices internacionales (ICOMOS, 1964).

Como afirman Escobar, Beltrán y Bonza (2017) en referencia a Getsemaní, un barrio histórico de la ciudad, el atractivo del patrimonio cultural debe ser conocido, visitado y admirado por la gente. El desarrollo económico (como el turismo masivo) no debe ser considerado contrario a la conservación de estos elementos pues ambos objetivos pueden conseguirse de manera conjunta. Se ha probado que esto no se pudo lograr con la Casa Galicia ya que, en este caso, se evidenció que los intereses empresariales primaron sobre los valores culturales.

El cambio de usos de la Casa Galicia, al pasar de ser una vivienda residencial a un establecimiento comercial como muchos inmuebles del centro histórico (Escobar et al., 2017), permite reflexionar en torno a la complicada convivencia entre los conceptos de desarrollo económico, patrimonio y cultura. Una problemática que en nuestro contexto se asoció al hecho de que unos actores privilegiados se benefician del patrimonio, excluyendo a los propios habitantes al considerar sus costumbres populares (comercio y reuniones informales, etcétera) contrarias a los intereses económicos basados en el turismo extranjero (Cunin & Rinaudo, 2005). De este modo el patrimonio cultural se puede considerar también como un elemento que reproduce las diferencias entre los grupos sociales y favorece a los grupos hegemónicos que distribuyen y controlan este tipo de bienes (García-Canclini, 1999).

Consideramos que el hecho de que el interés privado pudiera modificar a su conveniencia un edificio histórico como Casa Galicia es una evidencia del escaso respeto que se tuvo por el patrimonio cultural de Cartagena, siendo nuestra motivación la de transmitir a la sociedad lo que representó en el pasado este notable inmueble de características únicas (Prats, 1998). Resultó llamativo que después del reclamo periodístico de Parra-Benítez (2019) solicitando mayor protección para esta específica construcción, la industria haya respondido erradicando todo vestigio de su pasado.

CONCLUSIONES

La situación actual de la Casa Galicia es un ejemplo ilustrativo de unas prácticas que afectaron negativamente a la protección de bienes culturales que se podrían tildar como comunes en estos lares, vistos los antecedentes. Si bien existe una nutrida legislación local, departamental y estatal con respecto al patrimonio y su conservación, los niveles de corrupción y violencia presentes en Cartagena sitúan el contexto político-gubernamental como un elemento ausente al tratar esta temática, siendo la posible solución a la avidez de los intereses privados, la democratización de los gobiernos y la participación ciudadana (García-Canclini, 2001).

Se debe reiterar que fue muy significativo que después de que Parra-Benítez (2019) hiciera un llamado

de atención público por el estado de las generaciones actuales de Cartagena el seguir aceptando pasivamente este tipo de actuaciones locales y otras generalizadas, como la rampante desigualdad social y/o la corrupción (Estrada, 2019), o ponerles coto de una vez definitiva para así conseguir una ciudad más inclusiva recalando la importancia pedagógica de dar a conocer a la comunidad la necesidad imperante de proteger este tipo de bienes (González-Monfort, 2008) y que estos puedan ser disfrutados, contemplados y sentidos como propios por toda la sociedad.

Somos conscientes de que la encrucijada entre los intereses económicos-destructivistas frente a los históricos-conservacionistas (Yepes, 2018) no es una simple variable dicotómica en la que el patrimonio cultural se puede describir en dos categorías (protegido o destruido), pues esta realidad es mucho más compleja y abstracta (Prats, 1998). De todas maneras, a pesar de su estado actual, la Casa Galicia es un símbolo cultural que representó la plena integración de la familia Molares en una sociedad tan compleja y multicultural como la cartagenera mientras que los cambios realizados por su último propietario reflejarían el predominio actual de los intereses económicos respecto a los culturales. Este edificio presentaba orgulloso a la comunidad, al igual que las mansiones de la élite de la ciudad, sus orígenes geográficos como familia inmigrante con elementos únicos como el escudo situado en la fachada de la vivienda. Así, se evidenciaba de manera pública el aporte enriquecedor (cultural y económico) que había ofrecido a su entorno receptor.

Es preocupante que se produzcan situaciones como las de la Casa Galicia, pues entendemos que el considerar al patrimonio cultural como una rémora del progreso económico ya es una posición inaceptable en Colombia. Aun así, la pobreza y la falta de oportunidades (Estrada, 2019; Pérez & Riccardi, 2019), la desidia y el desinterés de las autoridades políticas, los elevados niveles de corrupción de la región, los intereses económicos, la nula ética empresarial junto con la indiferencia social (Cunin & Rinaudo, 2005) serían los mayores impedimentos para mejorar esta situación y evitar que escenarios como el analizado se repitan en el futuro. Dicho en otras palabras, a pesar de la diversidad cultural de Cartagena de Indias, las marcadas

diferencias sociales de esta urbe han fomentado que el patrimonio cultural sea más valorado por los empresarios (y manejado para su provecho exclusivo) que por las clases medias y bajas, más interesadas en su manutención diaria y otros problemas cotidianos (Pérez-Álvarez, 2013). Si bien los autores asumimos la idea de que es más peligroso para el patrimonio cultural la apatía popular que la irresponsabilidad de ciertas empresas privadas y la negligencia de las autoridades políticas, también entendemos que esta desgana de la sociedad es comprensible si los espacios donde se encuentra el patrimonio cultural, muchos de ellos referentes a la vida de las élites del pasado, son gestionados por intereses privados y no son de acceso público (Cunin & Rinaudo, 2005; Román, 2008).

En consecuencia, opinamos, al igual que muchos expertos, que se debería prestar mayor atención a los planes de desarrollo y protección de los recursos culturales (Barroso, Colorado, Fernández, Paneque & Puente, 1996) para que el legado histórico de los movimientos migratorios se mantenga y que la población pueda poner en valor su patrimonio cultural (Prats, 2005). Concientizar a la sociedad cartagenera sobre la relevancia del patrimonio para comprender las problemáticas sociales del presente es fundamental y se debe enfatizar este aspecto en los ámbitos escolares y familiares (González, 2007). Para González-Monfort (2019), la educación patrimonial es fundamental para lograr una ciudadanía crítica en la medida en que:

La enseñanza del patrimonio puede ayudar a desarrollar pensamiento crítico en los jóvenes, ya que su aprendizaje les permitirá comprender mejor el pasado que los rodea, valorar la historicidad del presente y participar conscientemente en la construcción de su futuro personal y social, a partir de la indagación, la formulación de preguntas, el cuestionamiento de intereses y finalidades, o la evidenciación (sic) de grupos invisibilizados. (p. 136)

AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría dar las gracias a los revisores anónimos y a las editoras de la revista Zaranda por las recomendaciones realizadas al presente documento y al profesor Miguel Garcés por sus indicaciones. Agradecimientos especiales

a Haroldo Calvo Stevenson (director de la Fototeca Histórica de Cartagena de Indias) y a Gerardo Araújo Perdomo (responsable del periódico El Universal).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arteaga, R. M.

(2019). La villa republicana en Cartagena de Indias: arquitectura, regeneración y poder. En V. Bonicatto (Coord.), *El modelo Beaux-Arts y la arquitectura en América Latina, 1870-1930. Transferencias, intercambios y perspectivas transnacionales* (pp. 1-22). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Barroso, I., Colorado, D., Fernández, V., Paneque, P. & Puente, R.

(1996). Patrimonio cultural y desarrollo regional. *Revista Eure. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 22(66), 89-99.

Bonfil-Batalla, G.

(1991). *Pensar nuestra cultura*. Ciudad de México: Alianza.

Bosa, B.

(2010). ¿Un etnógrafo entre los archivos? Propuestas para una especialización de conveniencia. *Revista Colombiana de Antropología*, 46(2), 497-530.

Burke, P.

(2010). *Hibridismo Cultural*. Madrid: Ediciones Akal.

Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

(2019). *Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage. Decisions adopted during the 43rd session of the World Heritage Committee*, <https://whc.unesco.org/archive/2019/whc19-43com-18-en.pdf>. (Acceso: 02 junio, 2020).

Cunin, E. & Rinaudo, C.

(2005). Las murallas de Cartagena entre patrimonio, turismo y desarrollo urbano. El papel de la Sociedad de Mejoras Públicas. *Memorias: Revista Digital de Historia y*

Arqueología desde el Caribe colombiano, 2(2), 1-20.

Daccarett, K. D.

(2018). *Casas moriscas de Cartagena de Indias y Barranquilla. El neonazari en la arquitectura republicana (1918-1930)*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Deavila, O.

(2018). Lazos transnacionales: la migración colombiana a Venezuela y desarrollo de la vivienda popular en Cartagena, 1973-1983. *Palabra: Palabra que obra*, 18, 66-81.

De León, G.

(2018). Diáspora venezolana, Cartagena más allá de las cifras. *Revista Mario Alario D'Filippo*, 10(20), 111-119.

Eiras, A.

(1991). La emigración gallega a América. Panorama general. En A. Eiras (Ed.), *La emigración española a Ultramar, 1492-1914* (pp. 17-39). Madrid: Tabapress.

Escobar, A., Beltrán, M. & Bonza, E.

(2017). El potencial de los activos culturales asociados con la actividad turística como factor de desarrollo local en el barrio Getsemaní, Cartagena de Indias. *Turismo y Sociedad*, 21, 107-143.

Estrada, S.

(2019). ¿Por qué muchos cartageneros no se sienten orgullosos de su ciudad? <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/por-que-muchos-cartageneros-no-se-sienten-orgullosos-de-su-ciudad-XJ748077> (Acceso: 02 de junio, 2020).

Frontuso, M. & Passos, E.

(2015). Reconstrucción histórica y virtual de la puerta del puente y los baluartes, cortinas y muros heroicos desaparecidos hasta San Pedro Mártir en Cartagena de Indias - Colombia. *Métodos*, 15, 131-142.

García-Canclini, N.

(1990). Culturas híbridas. Estrategias para entrar y

salir de la modernidad. Ciudad de México: Grijalbo.

García-Canclini, N.

(1997). Culturas híbridas y estrategias comunicacionales. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 3(5), 109-128.

García-Canclini, N.

(1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar-Criado (Ed.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Sevilla: Junta de Andalucía.

García-Canclini, N.

(2001). Antropología y ciudad. Culturas urbanas de fin de siglo: la mirada antropológica. *Jangwa Pana*, 1(1), 97-110.

González, H.

(2007). Preservación y conservación del Patrimonio Cultural. ¿Tarea de quién? Presente y Pasado. *Revista de Historia*, 23, 127-138.

González-Monfort, N.

(2008). Una investigación cualitativa y etnográfica sobre el valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 7, 23-36.

González-Monfort, N.

(2019). La educación patrimonial. Una cuestión de futuro. Reflexiones sobre el valor del patrimonio para seguir avanzando hacia una ciudadanía crítica. *El Futuro del Pasado*, 10, 123-144.

International Council on Monuments and Sites

(1964). *Proceedings of The Second International Congress of Architects and Technicians of Historical Monuments*. Disponible en https://www.icomos.org/charters/venice_e.pdf (Acceso: 02 junio, 2020).

International Council on Monuments and Sites

(1984). *World Heritage List, N° 285*. Disponible en <https://whc.unesco.org/archive/1984/sc-84-conf004->

9e.pdf (Acceso: 02 junio, 2020).

Kalmanovitz, S.

(2008). Consecuencias económicas de la independencia en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 10(19), 207-233.

Lencina, R.

(2018). Memoria y patrimonio. Un abordaje etnográfico sobre la reconstrucción del pasado reciente en la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, Argentina. *La Zaranda de Ideas. Revista de Jóvenes Investigadores*, 16(1), 82-93.

Ley 32 de 1924. Diario Oficial, Bogotá, Colombia, 17 de noviembre de 1924.

Ley 163 de 1959. Diario Oficial, Bogotá, Colombia, 23 de enero de 1960.

Martín, J. J.

(1989). Iconografía e iconología como métodos de la historia del arte. *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 2(3), 11-26.

Martínez-Osorio, G.

(2015). De la arquitectura singular, a la arquitectura constante: La relación entre la arquitectura y la forma de la ciudad en el Caribe colombiano, 2da mitad del siglo XX. Una mirada desde la obra de Ujueta, Cepeda, Delgado y Hernández. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, 11(26), 27-64.

Matos, C. E.

(2015). *Cómo ser colombiano sin dejar de ser chino. Migración de chinos a Cartagena de Indias. 1940-1960.* (Tesis de maestría inédita), Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Colombia.

Núñez-Seixas, X.

(2001). De Breogán a Pardo de Cela, pasando por América: Notas sobre la imaginación del nacionalismo gallego. *Historia Social*, 40, 53-78.

Ordóñez J. T. & Ramírez-Arcos, H. E.

(2019). (Des)orden nacional: la construcción de la migración venezolana como una amenaza de salud y seguridad pública en Colombia. *Revista de Ciencias de la Salud (Bogotá)*, 17, 48-68.

Parra-Benítez, J.

(2019). La historia tras Galicia, la mansión de Alcibia, <https://www.eluniversal.com.co/suplementos/facetas/galicia-DY706050> (Acceso: 02 de junio, 2020).

Pérez-Álvarez, A.

(2013). Ese barrio vale plata... ¡pero no está a la venta!! Imaginarios urbanos en el barrio Getsemaní en Cartagena de Indias. *Tabula Rasa*, 18, 237-254.

Pérez-Ruíz, M. L.

(1998). Construcción e investigación del patrimonio cultural. Retos en los museos contemporáneos. *Alteridades*, 8(16), 95-113.

Pérez, A. & Riccardi, D.

(2019). La mujer afrodescendiente frente al fascismo del apartheid social en Cartagena de Indias: ¿esperanzas para el cambio en un contexto de histórica discriminación? *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, 38, 162-185.

Pitalúa-Fruto, M. E.

(2018). Los límites del progreso: problemas de insalubridad en la ciudad de Cartagena, 1886-1930. *El Taller de la Historia*, 10(10), 120-152.

Prats, L.

(1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, 27, 63-76.

Prats, L.

(2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 21, 17-35.

Puello, C. P.

(2008). Fotografía y exclusión social: Auto-representaciones de la élite cartagenera en el periodo

1900-1930. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, 7, 9-38.

Rivero-Seña, M. J. & López-Pineda, L. F.
(2016). Cartagena de Indias y las huellas del patrimonio industrial. *Labor & Engenho*, 10(2), 199-207.

Rodríguez-Domingo, J. M.
(1999). Neomodéjar versus neomusulmán: definición y concepto del medievalismo islámico en España. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte*, 12, 265-285.

Rodríguez-Martínez, G., Sojo-Gómez, J. & Marroquín-Ciendúa, F.
(2018). Percepción de la comunicación alusiva al patrimonio cultural de Cartagena de Indias. *Revista Luciérnaga-Comunicación*, 10(20), 45-59.

Rojas, E.
(1999). *Old Cities, New Assets: Preserving Latin America's Urban Heritage*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Román, R.
(2008). Espacio público y conflictos en la construcción de la memoria política en Cartagena. *Revista Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, 7, 1-11.

Román, R. & Guerrero, L.
(2011). Entre sombras y luces: la conmemoración del centenario de la independencia de Cartagena, modernización e imaginarios de ciudad. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, 8(14), 114-136.

Valdelamar, L.
(2010). Monumentos y conflictos en la construcción de identidades e imaginarios en Cartagena de Indias: hacia un inventario simbólico. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, 11, 253-274.

Valdemar-Villegas, F. F.
(2017). Modernización urbana y exclusión social en Cartagena de Indias, una mirada desde la prensa local. *Territorios*, 36, 159-188.

Vales, J. D.
(2011). La Bandera Gallega o una tradición mal herida. *Anuario Brigantino*, 34, 285-304.

Yepes, G. I.
(2018). *Patrimonio cultural de Cartagena de Indias: Finales del siglo XIX a los años treinta del siglo XX*. (Tesis doctoral inédita), Universidad de Granada, España.